



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE YOLOMBÓ – ANTIOQUIA

ESTADOS CIVILES 2022 – 28

PROCESO	Radicado	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA AUTO
VERBAL PERTENENCIA - MÍNIMA CUANTÍA	<u>2016-00239</u>	JORGE ALBERTO VERGARA ARISTIZABAL	MARIELA DE JESÚS TOBÓN DE MARTÍNEZ	REQUIERE ACTOR – TRASLADO CONTESTACION	03-03-2022
VERBAL PERTENENCIA - MÍNIMA CUANTÍA	<u>2016-00264</u>	SAÚL BUSTAMANTE GUTIÉRREZ	FABIOLA BUSTAMANTE GUTIÉRREZ y otros	SUCESIÓN PROCESAL – REQUIERE ACTOR	03-03-2022

Fijado en la Secretaría del Juzgado hoy, **viernes, 04 de marzo de 2022**, a las 08:00 horas y se desfija el mismo día a las 17:00 horas.

WILFREND PINTO MARIN
Secretario

Los estados se notifican en la cartelera del despacho y en la página de la rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-yolombo/home>. Los autos se incorporan al expediente digital y es enviado por una sola vez al correo electrónico autorizado por las partes en la demanda, por lo cual, si aún no se le ha enviado debe solicitarlo al canal digital del despacho